

SENASA COMUNICA

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Paseo Colón 315 4D CABA
4121-5368 | prensa@senasa.gob.ar

SANIDAD EN TAMBOS

Recomendaciones para una rutina de ordeño higiénica

La calidad de leche composicional, sanitaria e higiénica se logra en los tambos a partir de vacas sanas, con un manejo adecuado durante la rutina de ordeño: el pre-ordeño, ordeño y post-ordeño.

A través de su programa Tambos y Producción Primaria de Leche, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) brinda a los productores tamberos algunas recomendaciones relacionadas con la higiene durante la rutina de ordeño, a fin de producir leche de composición, cantidad y calidad adecuada.

La calidad de leche composicional, sanitaria e higiénica se logra en los tambos a partir de vacas sanas, con un manejo adecuado durante la rutina de ordeño: el pre-ordeño, ordeño y post-ordeño.

La rutina comienza en el campo, durante el pre-ordeño. Allí, se debe procurar un mantenimiento limpio de las instalaciones, los caminos, comederos y bebederos, así como evitar el maltrato a los animales mediante el empleo de medidas de bienestar animal y su traslado en un ambiente tranquilo, limpio y confortable.

En el patio de espera de la sala pre-ordeño, se debe garantizar la presencia de sombra adecuada, pisos no resbaladizos y espacio suficiente para las vacas que esperan su turno para el ordeño.

Para una planificación higiénica del ordeño se recomienda:

- Realizar una preparación higiénica de la ubre, el despunte y el presellado de pezones cuando corresponda. El estímulo, la higiene y colocación de pezoneras debe hacerse con pezones limpios y secos.
- Durante el ordeño, las ubres deben estar bien estimuladas, limpias y secas.
- Despues de cada ordeño, es necesario realizar un sellado de los pezones de todas las vacas, con solución antiséptica desinfectante bien conservada.

SENASA COMUNICA

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Paseo Colón 315 4D CABA
4121-5368 | prensa@senasa.gob.ar

- Garantizar la higiene, las condiciones de los bebederos y la disponibilidad de agua acorde a la cantidad de vacas en ordeño. Debe prestarse atención al estado de las cañerías, tubos y flotantes, y tener precaución respecto al riesgo de contaminación de las tuberías.
- Hacer un cambio periódico de pezoneras, insumos y utensilios de higiene (sellador de pezones, desinfectantes e higienizantes). Verifique en el rótulo o etiqueta de los productos para higiene, la habilitación por parte del Senasa y las indicaciones de uso.

Se recuerda a los productores lecheros la obligatoriedad de utilizar en los tambos el Libro de Registro de Tratamientos, establecido según la Resolución Senasa N°666/2011.

Asimismo, se debe cumplir el período de restricción indicado en los medicamentos, a fin de evitar la presencia de residuos y/o sus metabolitos en la leche. Es importante destacar que durante dicho período, la leche no debe destinarse a consumo.

La producción de leche proveniente de vacas sanas, con una rutina de ordeño adecuada a las características de cada tambo, y la cosecha a través de instalaciones higiénicas, permite garantizar la obtención de un producto saludable, nutritivo y completo, así como la inocuidad de la cadena láctea desde la producción primaria.